



Callao, 28 de marzo del 2025

Señor:

Presente. -

Con fecha veintiocho de marzo del dos mil veinticinco, se ha expedido la siguiente Resolución;

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 081-2025-CF-FIME. - CALLAO, 28 DE MARZO DE 2025.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Visto, el Oficio Nº 002-2025-CACCC-FIME de fecha 18 de marzo de 2025, mediante el cual, el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad remite el Expediente del ingresante por otras modalidades y el Dictamen Nº 02-2025-CACCC de **GILDER IDDO HUARINGA CASIMIRO**, con el cual se aprueba la CONVALIDACIÓN de las ASIGNATURAS por la modalidad de **SEGUNDA PROFESION**, el cual se pone a consideración de los miembros del Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 39.5, inciso b) del ESTATUTO de la UNAC, la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación integra el Órgano de Asesoramiento de la Facultad;

Que, según el Art. 178.18 del Estatuto de la UNAC, establece que una de las atribuciones del Consejo de Facultad es: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación;

Que, mediante Resolución Nº 138-2024-CU del 23.05.2024, se aprueba el Reglamento de Proceso de Admisión 2024 de la Universidad Nacional del Callao;

Que, según Art. 6º, inciso c) del CAPÍTULO III: MODALIDADES DE ADMISIÓN, del Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional del Callao, establece el EXAMEN DE ADMISIÓN POR OTRAS MODALIDADES, por: Traslado Externo, Traslado Interno, Segunda Profesión, los dos Primeros Puestos, Deportistas Calificados, Víctimas del Terrorismo y Defensores de la Patria, y Personas con Discapacidad; y en su Art. 12º establece los requisitos para postular a la UNAC, por las diferentes modalidades que se oferta para pregrado;

Que, la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones en mérito a lo dispuesto en el Arts. 46º, 47º y 48º del Reglamento de Admisión, remite el Dictamen Nº 02-2025-CACCC-FIME mediante el cual presenta el Cuadro Comparativo de asignaturas que deben convalidarse en la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;

Que, mediante el documento del visto, se aprueba la Convalidación de las Asignaturas por la modalidad de Segunda Profesión aprobadas por el estudiante **GILDER IDDO HUARINGA CASIMIRO** de acuerdo con el Dictamen Nº 02-2025-CACCC-FIME, el mismo que se pone a consideración por los miembros del Consejo de Facultad;

Que, el Consejo de Facultad de la FIME, en su **sesión ordinaria** de fecha **viernes 28.03.2025**, **aprueba** el Cuadro de CONVALIDACIÓN de las ASIGNATURAS por la modalidad de SEGUNDA PROFESIÓN del estudiante **GILDER IDDO HUARINGA CASIMIRO** en mérito al Dictamen Nº 02-2025-CACCC, situación que hace necesaria la emisión del instrumento legal correspondiente;



Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el RDF de la Universidad Nacional del Callao y a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;

RESUELVE:

- I. **APROBAR**, la **CONVALIDACION** de las **ASIGNATURAS** por la modalidad de **SEGUNDA PROFESIÓN** aprobadas por el estudiante **GILDER IDDO HUARINGA CASIMIRO**, de acuerdo con el Dictamen **Nº 02-2025-CACCC**, en la forma que se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica				
Plan de Estudios 2009					Plan de Estudios 2019*				
CÓDIGO	ASIGNATURAS APROBADAS	Cd.	NOTA	SEM.	Nº Ord.	CÓDIGO	ASIGNATURAS ADECUADAS	Cd.	NOTA
CB101	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	6	11	2013A	2	M0102	CÁLCULO DIFERENCIAL	5	11
CB102	INTRODUCCIÓN AL ALGEBRA LINEAL	4	12	2013A	1	M0101	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICAS	5	12
CB103	QUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA ELÉCTRICA	3	11	2013A	4	M0104	QUÍMICA APLICADA	5	11
CB104	DIBUJO TÉCNICO ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	13	2013A	11	M0211	DIBUJO EN INGNIERÍA	3	13
CB417	MATEMÁTICA AVANZADA	3	12	2015B	7	M0207	CÁLCULO INTEGRAL	5	12
CB105	FÍSICA I	4	11	2013A	8	M0208	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA MECÁNICA	5	11
HS101	REALIDAD Y DEFENSA NACIONAL	2	12	2013A	3	M0103	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	12
CE701	LIDERAZGO Y RELACIONES HUMANAS	2	11	2015B					
CB206	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES ELÉCTRICOS	3	12	2014V	14	M0314	CIENCIA E INGENIERÍA DE LOS MATERIALES	3	12
CB207	CÁLCULO VECTORIAL	4	14	2014V	13	M0313	CÁLCULO MULTIVARIABLE	5	14
CB208	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	3	11	2013B	10	M0210	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN PARA INGENIERÍA	3	11
CB209	FÍSICA II	3	13	2013B	15	M0315	FÍSICA MOLECULAR	5	13
CB210	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA APLICADA A LA INGENIERÍA	3	12	2014S	17	M0317	DIBUJO MECÁNICO I ASISITIDO POR COMPUTADORA	3	12
HS202	INTRODUCCIÓN EPISTEMOLOGICA A LA INGENIERÍA	3	14	2014A	5	M0105	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA CIENCIA	3	14
CB311	MECÁNICA DE SOLIDOS I	3	11	2014B	16	M0316	ESTÁTICA	5	11
CB416	MECÁNICA DE SOLIDOS II	3	12	2016A					
CB312	TERMODINÁMICA	3	11	2014A	20	M0520	TERMODINÁMICA I	4	11
CB313	ECUACIONES DIFERENCIALES	4	16	2015S	18	M0418	MATEMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA	5	16
CB314	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	4	11	2014B	19	M0419	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	5	13
CI508	TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNETICOS	3	14	2015A					
CB315	ESTADISTICA Y PROBABILIDADES	3	11	2013B	23	M0523	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INGENIERÍA	3	11
CI301	DISPOSITIVOS Y COMPONENTES ELECTRONÍCOS	3	12	2014A	50	M1050	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	3	13
CI403	CIRCUITOS ELECTRONICOS	4	12	2014B					
CI524	PROGRAMACIÓN DIGITAL APLICADA	3	15	2015B					
CI507	CIRCUITOS DIGITALES	4	13	2015B					



CI611	ELÉCTRONICA INDUSTRIAL Y DE POTENCIA	4	12	2017S					
CI402	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	4	14	2015V	36	M0736	CIRCUITOS ELÉCTRICOS	4	14
CI506	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	4	11	2015B					
CI404	MECÁNICA DE FLUIDOS	4	11	2014A	26	M0526	MECÁNICA DE FLUIDOS I	5	11
HS403	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	3	14	2015A	38	M0738	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	14
CB518	MÉTODOS NUMERICOS	4	11	2015A	28	M0628	CÁLCULO NUMÉRICO COMPUTACIONAL	3	11
CI505	SISTEMAS DE ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO	3	12	2015B	45	M0945	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	3	12
CI520	LEGISLACIÓN ELÉCTRICA	3	11	2015B					
CI610	METROLOGÍA ELÉCTRICA	4	12	2016A					
CI609	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO ELÉCTRICO	3	11	2016V					
IA702	INSTALACIONES ELÉCTRICAS I	3	12	2016B					
IA804	INSTALACIONES ELÉCTRICAS II	3	11	2017A					
CI823	DISEÑO DE TABLEROS ELÉCTRICOS	3	11	2017A					
CI827	DISEÑO DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS	3	12	2017A					
CI612	TURBOMAQUINAS	3	11	2014B	34	M0734	MÁQUINAS HIDRÁULICAS	4	11
CI613	MÁQUINAS ELÉCTRICA I	4	11	2016V	40	M0840	MÁQUINAS ELÉCTRICAS	4	11
CI716	MÁQUINAS ELÉCTRICAS II	4	11	2016A					
CI818	MÁQUINAS ELÉCTRICAS III	4	11	2016B					
CI714	INGENIERÍA ECONOMICA Y FINANCIERA	3	11	2014B	47	M0947	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	11
CI019	FORMULACION Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	3	11	2018S					
CE802	GESTIÓN EMPRESARIAL	3	12	2016B					
CI715	SISTEMAS DE CONTROL	3	13	2017A	57	M1057	SISTEMAS NEUMATICOS, ELECTRONEUMATICOS, OLEOHIDRAULICOS, ELECTROHIDRAULICOS	4	12
CI817	AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	3	11	2017B					
IA701	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA I	4	11	2016A			NO ESTA EN LA TABLA DE ADECUACIONES		
CI722	INGENIERÍA DE ILUMINACIÓN	3	13	2016B			NO ESTA EN LA TABLA DE ADECUACIONES		
CE803	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2	11	2016B			NO ESTA EN LA TABLA DE ADECUACIONES		11
IA803	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA II	4	11	2016B			NO ESTA EN LA TABLA DE ADECUACIONES		11
CE904	IMPACTO AMBIENTAL	3	11	2017B			NO ESTA EN LA TABLA DE ADECUACIONES		11
HS904	PROYECTO DE TESIS-I	2	14	2016B	48	M0948	PROYECTO DE TESIS	3	13
HS005	PROYECTO DE TESIS II	3	12	2017B					
IA905	ESTABILIDAD DE SISTEMAS DE POTENCIA	4	14	2017A			NO ESTA EN LA TABLA DE ADECUACIONES		14
IA906	CENTRALES ELÉCTRICAS-I	4	11	2017A	51	M1051	FUERZA MOTRIZ Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3	12
IA009	CENTRALES ELÉCTRICAS II	3	12	2017B					
IA907	DISEÑO DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS	3	12	2018A			NO ESTA EN LA TABLA DE ADECUACIONES		12
IA911	ELECTRIFICACIÓN RURAL	3	11	2018A			NO ESTA EN LA TABLA DE ADECUACIONES		11
IA915	VALUACIÓN Y TRAFICACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	3	16	2017B			NO ESTA EN LA TABLA DE ADECUACIONES		16
CE005	DESARROLLO ENERGETICO SOSTENIBLE	3	12	2018A			NO ESTA EN LA TABLA DE ADECUACIONES		12



IA008	LINEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3	11	2018A			NO ESTA EN LA TABLA DE ADECUACIONES		11
IA010	PROTECCIÓN DE SISTEMAS DE POTENCIA	3	16	2017B			NO ESTA EN LA TABLA DE ADECUACIONES		16

211

99

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Escuelas Profesionales y Dependencias Académico-Administrativas de la FIME-UNAC, así como al interesado para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Fdo. Dr. FÉLIX ALFREDO GUERRERO ROLDÁN. - Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao. -

Fdo. Dr. DENNIS ALBERTO ESPEJO PEÑA. - Secretario Académico. -

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.



Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán
Decano



Dr. Dennis Alberto Espejo Peña
Secretario Académico